

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2009**  
**ÁREA DE GESTIÓN TERRITORIAL**  
**GESTIÓN TERRITORIAL**

**INFORME A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL**  
**ETAPA 1**

**DIAGNÓSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN**

**2009**

### **ETAPA 1: DIANOSTICO GT Y SU ACTUALIZACION**

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1 en el caso de comprometer por primera vez el sistema de gestión territorial o si existen modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes. En caso contrario, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

*OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.*

<b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>			
<b>Productos/Subproductos Estratégicos</b>	<b>Aplica/ No Aplica PT</b>	<b>Causal de aplicación</b>	<b>Fundamento</b> (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<b><u>1. Políticas Sectoriales.</u></b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Políticas Sectoriales.</li> </ul>	Aplica	<p>Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.</p> <p>Por complementariedad de los productos con la de otros servicios afines para ofrecer oferta más integrada en cada región o territorio.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios Sectoriales.</li> </ul>	No aplica		<p>Son investigaciones que se realizan del ámbito general, que en algunas instancias se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.</p>

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

<b><u>2. Programa de Inversiones Sectoriales.</u></b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de Inversión Servicio Médico Legal.</li> <li>• Proyectos de Inversión Servicio Nacional de Menores.</li> <li>• Proyectos de Inversión Gendarmería de Chile.</li> </ul>	Aplica	<p>Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.</p> <p>Por complementariedad de los productos con la de otros servicios afines para ofrecer oferta más integrada en cada región o territorio.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de Inversión Superintendencia de Quiebras.</li> </ul>	No aplica		La Superintendencia de Quiebras no cuenta con presencia regional.
<b><u>3. Iniciativas Legales.</u></b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Presentación y Seguimiento de Iniciativas Legales.</u></li> </ul>			
Proyecto de Ley sobre Ministerio Público Judicial, Recurso de Queja y Sistema Disciplinario.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.
Proyecto que modifica el sistema de Nombramiento y Calificaciones de los ministros, jueces, auxiliares de la administración de justicia y empleados del Poder Judicial.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.
Proyecto de Ley que modifica el Código de Justicia Militar.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.
Proyecto de Ley que regula la Ejecución de Penas.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

Reforma al Sistema de Notarios y Conservadores de Bienes Raíces.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.
Proyecto de Ley que penaliza conductas de genocidio y delitos de lesa humanidad.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.
Proyecto de Ley sobre Nuevo Sistema de Asistencia Jurídica.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.
Proyecto de Ley sobre nueva estructura orgánica del Servicio Nacional de Menores.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.
Reforma al Código Penal.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.
Reforma al Procedimiento Civil.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.
Realización de reuniones e informes para presentar un proyecto de ley para el rediseño institucional del Servicio Nacional de Menores.	No aplica		Son normas de índole jurídica que se basan en las fuentes del derecho que no consideran la variable territorial.
<b><u>4. Difusión de las políticas y líneas de acción ministeriales.</u></b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Difusión de Iniciativas y Reformas Legales.</u></li> </ul>			
Difusión de iniciativas, proyectos y gestión en general en los medios de comunicación.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

Contenidos de la página Web del Ministerio.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Difusión Institucional y Sectorial.</u></li> </ul>			
Elaboración de comunicados y artículos de prensa.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
Preparación de conferencias de prensa, charlas, foros y otros eventos de difusión.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
Contenidos de la página Web del Ministerio.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
<b><u>5. Asistencia Jurídica.</u></b>			
Orientación e información en derechos.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
Resolución Alternativa de Conflictos.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
Patrocinio Judicial.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
<b><u>6. Mediación Familiar.</u></b>			
Registro de Medidores para los Tribunales de Familia y Ley de Matrimonio Civil (Leyes N° 19.968 y 19.947).	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
Mediación Familiar Licitada.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
Estadísticas asociadas a la ejecución de la mediación.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
<b><u>7. Prestaciones Institucionales.</u></b>			
Personalidad Jurídica.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
Certificados de Vigencia.	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	
Estatutos Tipo.	No aplica		Corresponde a la provisión de formatos universales (formulario tipo), donde la única variable territorial corresponde a la dirección.
Eliminación de Antecedentes Penales (Decreto N° 409/1932).	Aplica	Por corresponder a las características del producto, modos de acceso, provisión en cada región.	

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

Solicitudes de Indulto Particular.	No aplica		Las solicitudes de indulto son de carácter particular y deben ser estudiadas bajo una perspectiva nacional y no territorial.
Aprobación de Decretos de otorgamiento de beneficio de buena conducta.	No aplica		Las aprobaciones de Decretos de otorgamiento de beneficio de buena conducta son de carácter particular y deben ser estudiadas bajo una perspectiva nacional y no territorial.
Tramitación de Pago de Honorarios Periciales.	No Aplica		Las tramitaciones son de carácter particular y deben ser estudiadas bajo una perspectiva nacional y no territorial.
Legalizaciones.	No Aplica		Las legalizaciones son de carácter particular y deben ser estudiadas bajo una perspectiva nacional y no territorial.
Ternas Judiciales.	No Aplica		Las ternas judiciales son de carácter particular y deben ser estudiadas bajo una perspectiva nacional y no territorial.
Atención Usuarios.	No Aplica		Las atenciones son de carácter particular y deben ser estudiadas bajo una perspectiva nacional y no territorial.

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, después de usar las preguntas de chequeo presentadas en la Guía Metodológica del PMG-GT para cumplir esta actividad;
- (3) Las 6 causales utilizadas desde 2004 se han reagrupado en tres desde el 2007 para mostrar el impacto de cada tipo de mejoras de gestión;
- (4) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.

CAUSALES 2007 DE APLICAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL	CAUSALES DE APLICAR PT UTILIZADAS 2004-2006
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	-Corresponde a definición, diseño o características del producto -Provisión del producto sería más eficiente si opera desconcentrada
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos propios con los de otros servicios e instituciones públicas afines que permitiría construir acuerdos y llevar una oferta pública más integrada a la región o territorio	-Requiere integración territorial con otros productos -Gestión del producto requiere información territorial desagregada
3. Por necesidad de mejoras a la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas con alta vulnerabilidad social, extremas o de difícil acceso, deprimidas económicamente, o no atendidas anteriormente.	-Por necesidades de acceso o provisión del producto -Los usuarios tienen características territoriales no estandarizables

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

<b>Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas</b>		
<b>Región:</b> I Región a XV Región.		
<b>Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract.</b>	<b>Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto</b>	<b>Medidas necesarias para incorporar la mejora</b>
<b><u>1. Políticas Sectoriales.</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Políticas Sectoriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.</li> <li>• Evaluar la aplicación de las políticas sectoriales en las regiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar la coordinación y seguimiento de Reformas Sectoriales y/o de gestión con distintos Servicios Regionales.</li> <li>• Realizar un seguimiento y control sistemático a través de reuniones actividades de supervisión en terreno.</li> </ul>
<b><u>2. Planes y Programas de Inversión Sectorial.</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Programa de Inversiones Sectoriales.</u></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de Inversión Servicio Médico Legal.</li> <li>• Proyectos de Inversión Servicio Nacional de Menores.</li> <li>• Proyectos de Inversión Gendarmería de Chile.</li> </ul>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar variables territoriales en la formulación de proyectos de inversión. Para lo cual se hace necesario la inclusión en la metodología de selección de iniciativas del Sector (Sectorial) la perspectiva territorial.</li> <li>• Optimizar los procesos de coordinación entre los servicios del sector involucrados y las unidades técnicas ejecutantes de un proyecto. Par lo cual se hace necesario las visitas a obras y reuniones con Unidades Técnicas, en donde se desarrollen proyectos de inversión.</li> </ul>
<b><u>3. Difusión de las políticas y líneas de acción ministeriales.</u></b>		

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Difusión de iniciativas y Reformas Legales.</u></li> </ul> <p>Difusión de iniciativas, proyectos y gestión en general en los medios de comunicación.</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.</p>	<p>Mejorar las actividades regionales de difusión de Reforma, incorporando la variable territorial siendo una instancia las Plazas de Justicia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Difusión Institucional.</u></li> </ul>		
<p>Difusión de iniciativas, proyectos y gestión en general en los medios de comunicación.</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las actividades regionales de difusión institucional, incorporando la variable territorial siendo una instancia los blogs.</li> <li>• Mejorar la comunicación y entrega de información a los Gobiernos Regionales, a través de minutas informativas que sean de interés de la institución en cuestión.</li> </ul>
<p>Elaboración de comunicados y artículos de prensa.</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.</p>	<p>Incorporar en el diseño de comunicados y/o artículos, las variables territoriales relevantes de la audiencia a la cual se dirige.</p>
<p>Preparación de conferencias de prensa, charlas, foros y otros eventos de difusión.</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.</p>	<p>Incorporar en el diseño de comunicados y/o artículos, las variables territoriales relevantes de la audiencia a la cual se dirige.</p>
<p>Contenidos de la página Web del Ministerio.</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.</p>	<p>Instar la incorporación de aspectos relevantes del trabajo de las Seremías, tales como: Visita a obras, charlas realizadas en región, plazas de justicia, entre otros.</p>
<p><b><u>4. Asistencia Jurídica.</u></b></p>		
<p>Atención Jurídica a Ciudadanos (Orientación e información en derechos).</p>	<p>Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.</p>	<p>En el marco de la red nacional de acceso a la justicia, aumentar la coordinación con las Corporaciones de Asistencia Judicial, municipios, universidades y otras organizaciones locales.</p>

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

		Todo ello, a través de reuniones periódicas que consoliden un informe sobre la asistencia jurídica de la región.
Resolución Alternativa de Conflictos.	Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.	Incorporar en el diseño las variables territoriales relevantes de la audiencia a la cual se dirige.
Patrocinio Judicial.	Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.	Incorporar en el diseño las variables territoriales relevantes de la audiencia a la cual se dirige.
Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos.	Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.	Incorporar en el diseño las variables territoriales relevantes de la audiencia a la cual se dirige.
Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos.	Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.	Incorporar en el diseño las variables territoriales relevantes de la audiencia a la cual se dirige.
<b><u>5. Mediación Familiar.</u></b>		
Mantenimiento del Registro de Medidores para los Tribunales de Familia y Ley de Matrimonio Civil (Leyes N° 19.968 y 19.947).	Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.	Instar la mejora en sistemas de información con informes semestrales sobre mediación regional.
Mediación Familiar Licitada.	Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.	Instar la mejora en sistemas de información.
Estadísticas asociadas a la ejecución de la mediación.	Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.	Insta la mejora en sistemas de información con informes mensuales sobre detalle estadístico.
<b><u>6. Prestaciones Institucionales.</u></b>		
Personalidad Jurídica		Aún cuando los estatutos tipo son confeccionados de acuerdo a la naturaleza de la petición, se hace necesario instar permanentemente la mejora en los tiempos de

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

		tramitación de esta acción, para lo cual se sugiere el desarrollo de un sistema adecuado para tales efectos.
Certificados de Vigencia.	Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.	Instar la optimización del proceso de emisión de certificados de vigencia, facultad contenida en el Decreto Supremo de Justicia N° 615, de fecha 08 de julio de 1997 y sus modificaciones. A fines del año 2008 se implementó un sistema denominado "PJ Sistema Consolidado", al cual los Seremis tienen acceso.
Eliminación de Antecedentes Penales (Decreto N° 409/1932)	Diseñar el producto atendiendo las características territoriales de sus usuarios, clientes, beneficiarios.	Optimizar los procesos relativos a la tramitación del Decreto N° 49, considerando disminuir los tiempos de tramitación del mismo.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

<b>Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región</b>			
<b>Región:</b> I Región a XV Región.			
<b>Instancia Regional de mayor complementariedad</b>			
Gabinetes Regionales de Justicia			
<b>Productos/subproductos propios involucrados</b>	<b>Otras instituciones participantes</b>	<b>Logros a la fecha en gestión</b>	<b>Medidas para mejor funcionamiento</b>
<u>Políticas Sectoriales.</u>  Formulación de Políticas Sectoriales.  <u>Planes y Programas de Inversión Sectorial.</u>  Programa de Inversiones Sectoriales.  - Proyectos de Inversión Servicio Médico Legal.  - Proyectos de Inversión Servicio Nacional de Menores.  - Proyectos de Inversión Gendarmería de Chile.	Seremis de Justicia de la I Región hasta la XV Región.  Directores Regionales de la I Región hasta la XV Región.  - Servicio de Registro Civil e Identificación.  - Servicio Nacional de Menores.  - Gendarmería de Chile.  - Servicio Médico Legal.  - Defensoría Penal Pública  - Corporación de Asistencia Judicial.	Constitución de Gabinetes Regionales de Justicia.  Programación de reuniones.  Establecimiento de compromisos.  Seguimiento de Acuerdos a nivel regional.	Mejoramiento de la coordinación regional.  Mejoramiento en la asignación de recursos.  Mejoramiento en instancias de cooperación en el Sector.  Instar el levantamiento de necesidades de inversión del Sector en el corto, mediano y largo plazo.  Colaboración en formulación de iniciativas de inversión del Sector, tanto para financiamiento FNDR como Sectorial.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

<b>Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial</b>		
<b>Región:</b> I Región a XV Región.		
<b>Territorios con brecha</b>	<b>Producto o subproducto con oferta insuficiente</b>	<b>Medidas posibles</b>
I Región a XV Región (Gabinete de Proyectos)	<u>Planes y Programas de Inversión Sectorial.</u> Programa de Inversiones Sectoriales. - Proyectos de Inversión Servicio Médico Legal. - Proyectos de Inversión Servicio Nacional de Menores. - Proyectos de Inversión Gendarmería de Chile.	1.- Capacitación en materia de inversiones. 2.- Envío de información pertinente para potenciar estas mesas de trabajo. 3.- Instar la colaboración a nivel central para la formulación de iniciativas del Sector.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

<b>Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria</b>		
<b>Región:</b> I Región a XV Región.		
<b>Factores que limitan la coordinación...</b>		<b>Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio</b>
<b>...operativa</b>	<b>...presupuestaria</b>	
Incorporación de profesionales a nivel nacional.	Incorporación de funciones a desarrollar por profesionales de SEREMIS de Justicia en materia presupuestaria y gestión.	Que la autoridad decida integrar y clarificar las funciones que asumirá el profesional incorporado a las Secretarías Regionales de Justicia.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

*OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.*

<b>Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.</b>		
<b>Región: I Región a XV Región.</b>		
<b>Tipo de facultades vigentes</b>	<b>Señalar facultades delegadas no ejercidas</b>	<b>Facultades no delegadas y necesarias</b>
Exigir y controlar el cumplimiento de los planes y programas y normas ministeriales de carácter nacional, interregional o regional en los servicios del sector.	Vigente	
Proponer al Ministro de Justicia, por intermedio del Subsecretario de Justicia, iniciativas tendientes a mejorar o modificar las políticas, planes, programas o proyectos regionales que afecten al sector.	Vigente Nota: a pesar de estar vigente, se realiza solamente en encuentros semestrales con las autoridades Ministeriales.	
Delegar en los Directores o Jefes Regionales o en funcionarios de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia o de su dependencia aquellas atribuciones que les sean propias de conformidad con las leyes y reglamentos orgánicos al Sector.	Vigente	
Proponer al Ministro de Justicia, a través del Subsecretario de la Cartera, con conocimiento del Intendente y previa consulta a la respectiva Dirección Nacional, la supresión, fusión o traslado de cargos dentro de la Región.	Vigente Nota: A pesar de estar vigente, no se realiza usualmente.	
Adoptar medidas que tiendan a racionalizar la administración y funcionamiento de los Servicios del Sector en la Región, dando cuenta al Director Nacional que corresponda.	Vigente Nota: A pesar de estar vigente, no se realiza usualmente.	

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

Recibir y tramitar las solicitudes de concesión de personalidad jurídica.	Vigente	
Practicar la legalización de instrumentos que según la ley corresponde al Ministerio de Justicia y que hubieren sido otorgados en la Región.	Vigente	
Relacionar a las autoridades regionales con los órganos de la Administración Judicial de la Región.	Vigente	
Coordinar con los Tribunales de Justicia y con la Junta de Servicios Judiciales las acciones que les están encomendadas.	Vigente Nota: No se realiza la coordinación con la Junta de Servicios Judiciales por no estar en funciones.	
Sugerir al Ministro de Justicia, a través del Subsecretario de la Cartera, la adopción de medidas tendientes a satisfacer las necesidades de los Tribunales existentes en su jurisdicción.	Vigente	
La firma de las materias que se indican en el Decreto N° 923/81 (Artículo 3, punto 4) anteponiendo la fórmula "POR ORDEN DEL MINISTRO DE JUSTICIA"	Vigente ( a través de las indicaciones legales en los Decretos N° 411/92 y N° 752/93)	
Informar a las Jefaturas Superiores de los Servicios, con conocimiento del Subsecretario de Justicia, acerca del comportamiento o desempeño de los Directores o Jefes Regionales de los Servicios Dependientes.	Vigente	
Coordinar y supervisar el anteproyecto de presupuesto y balance de su Sector, elaborados por los Directores o Jefes Regionales de los Servicios indicados.	Vigente Nota: Se realiza solamente en lo que concierne a gastos menores	
Presentar a la Secretaría Regional Ministerial de Planificación los instrumentos señalados en el número anterior, para su análisis y estudio.	Vigente Nota: Se realiza solamente cuando es solicitado por la SERPLAC respectiva	
Administrar los fondos sectoriales de la región puestos a su disposición para su manejo por Autorización General de Fondos de la Ley de Presupuestos.	Vigente (sólo Fondo Fijo a rendir)	

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

Operar las Cuentas Corrientes Subsidiarias de Fondos para gastos corrientes y de capital puestos a disposición del Sector en la Región mediante giros globales.	Vigente Nota: Los SEREMI no manejan cuentas corrientes del Servicio	
Proponer la adquisición de bienes raíces, maquinarias pesadas y vehículos, ciñéndose a las instrucciones generales impartidas por el Ministerio.	Vigente	
Rendir cuenta a la Contraloría Regional de la inversión de los fondos puestos a su disposición.	Vigente Nota: En la generalidad de los casos se realiza desde el nivel central	
Respecto del personal del Sector, le corresponderá velar por el cumplimiento de las normas relativas a comisiones de servicios y cometidos funcionales.	Vigente (sólo en lo relativo al personal de la SEREMI)	
Requerir de los servicios del Sector, recursos físicos y humanos que permitan un adecuado funcionamiento de la Secretaría Regional Ministerial.	Vigente	
Dirigir al personal de la Secretaría Regional Ministerial.	Vigente	
Conceder los permisos sin goce de remuneraciones por motivos particulares.	Vigente	
Ordenar la instrucción de sumarios e investigaciones sumarias.	Vigente	
Arrendar los bienes raíces necesarios para el funcionamiento de la Secretaría Regional Ministerial respectiva, previa autorización del Subsecretario de Justicia.	Vigente	

**Medidas requeridas:**

- Emitir nueva Resolución por el Ministerio de Justicia complementando instrucciones y orientaciones de la Resolución Exenta N° 2120, de fecha 22 de agosto de 2007, en la cual se formalizaban los Gabinetes Regionales de Justicia y Gabinetes Regionales de Planificación y Proyectos. La nueva Resolución ayudará a definir el rol del Seremi, en cuanto a las siguientes funciones:
  - Coordinar la labor de los Servicios Dependientes y Relacionados del Ministerio de Justicia en la respectiva región.
  - Desarrollar las políticas, planes y programas relativos a la implementación de las reformas legales pertinentes.
  - Elaborar el Programa Anual de Trabajo de los Servicios Dependientes y Relacionados, de acuerdo a los procesos de reformas legales y de inversión pública regional.
  - Supervisar la implementación de las reformas legales impulsadas por el Ministerio de Justicia.
  - Remitir las actas de las reuniones de manera mensual a la Oficina de Planificación y Presupuesto.
  - Asesorar al Seremi, en materia de planificación.
  - Proponer la priorización de los proyectos del sector.
  - Realizar los informes consolidados de los Servicios del Sector Justicia (en materia de inversiones).
  - Remitir las actas mensualmente a la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Cada sede regional hace su análisis y conclusiones  
Nivel central presenta cuadro consolidado

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

*OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.*

<b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la jefatura regional (1)</b>	<b>Se provee a pedido GORE (2)</b>	<b>Medidas para lograr disponibilidad al Gobierno Regional (3)</b>
Programa anual de gastos en la región.	Se encuentra disponible, a través del Plan de Acción.	Informes de Direcciones Regionales de Servicios Dependientes y SEREMI de Justicia.	Capacitación de los profesionales de gestión a nivel nacional en materia presupuestaria y colaboración constante en el desarrollo de informe en estas materias.
Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Se provee de esta información a cada encargado de gestión regional.	A través del PROPIR.	Se ha detectado que aún cuando la información es proporcionada en su oportunidad, las regiones manifiestan desconocimiento del proceso, por concentrarse la información en algunas instancias a nivel central. Se debe implementar el envío de estados de avance por proyectos a nivel regional.

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión.
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional.

**CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1**

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</b>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<b><u>Políticas Sectoriales.</u></b>  Formulación de Políticas Sectoriales	<b>En materia de las características del producto.</b>  - Optimizar la coordinación y seguimiento de Reformas Sectoriales y/o de gestión con distintos Servicios Regionales.	Seguimiento de control de compromisos.	Estandarizar información.  Elaborar planilla.	Fortalecer el rol de las Seremías en la integración de la oferta de Servicios regionales coordinando la acción de las Direcciones Regionales con los Servicios Dependientes y Relacionados, incorporando una visión de planificación territorial adecuadas a las realidades de sus territorios en relación con los productos estratégicos definitivos en el Plan GT.
	<b>En materia de coordinación y/o complementariedad.</b>  - Se realizó un seguimiento en la asistencia obligatoria de los Seremis en los Gabinetes Regionales de Justicia.	Coordinación en la implementación de políticas sectoriales y reformas legales.	Presentación mensual de acuerdos. Logros y dificultades en el trabajo de cada Seremía.	
	<b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos.</b>			

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

<p><b><u>Planes y Programas de Inversión Sectorial.</u></b></p> <p><u>Programa de Inversiones Sectoriales</u></p> <p>Proyectos de Inversión Servicio Médico Legal.</p> <p>Proyectos de Inversión Servicio Nacional de Menores.</p> <p>Proyectos de Inversión Gendarmería de Chile.</p>	<p><b>En materia de las características del producto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incorporaron variables territoriales en la formulación de proyectos.</li> </ul>	<p>Consolidar proyectos regionales presentados.</p> <p>Continuar con la incorporación de variables territoriales en los proyectos presentados.</p>	<p>Instruir a los Servicios sobre esta variable a incorporar.</p> <p>Elaborar informe consolidado de proyectos FNDR.</p>	<p>Fortalecer el rol de los Seremis en la labor de planificación territorial a través de la estructuración de información y características de la oferta programática del sector en la Región, que sirva de base para una mejor gestión territorial adecuado a la realidad regional y a las diversas fuentes de financiamiento consideradas (Sectorial y FNDR).</p>
	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizan Gabinetes de Planificación y Proyectos de Inversión regional.</li> <li>- Seguimiento de compromisos.</li> </ul>	<p>Optimizar los procesos de coordinación entre los Servicios del Sector involucrados.</p>	<p>Instruir a las Seremías y Servicios para que entreguen informes con los proyectos de inversión a realizar en la región.</p>	
	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos.</b></p>			
<p><b><u>Difusión de las políticas y líneas de acción ministeriales</u></b></p> <p><u>Difusión de iniciativas y Reformas Legales.</u></p> <p>Difusión de iniciativas, proyectos y gestión en general en los medios de comunicación.</p> <p><u>Difusión Institucional</u></p> <p>Difusión de iniciativas, proyectos y gestión en general en los medios</p>	<p><b>En materia de las características del producto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han incorporado variables territoriales en la elaboración de comunicados y/o artículos.</li> <li>- Se ha difundido en distintas fuentes la labor, funciones y actividades específicas que realizan los Seremis en sus regiones.</li> </ul>	<p>Mayor difusión sobre los servicios que presta el Sector Justicia a la ciudadanía.</p> <p>Mayor difusión sobre las implicancias de la aplicación de nuevas reformas en donde participe el Sector Justicia.</p>	<p>Potenciar la entrega de información a través de las Plazas de Justicia.</p> <p>Potenciar los recursos disponibles para la difusión.</p>	<p>Fortalecer y potenciar la difusión regional de las Reformas, Iniciativas, Actividades del Sector y fortalecer la comunicación con los Gobiernos Regionales, incorporando variables territoriales relevantes de la audiencia a la cual se dirige; en coordinación con los actores y Servicios Regionales en medios de comunicación provincial y comunal.</p>

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

<p>de comunicación.</p> <p>Elaboración de comunicados y artículos de prensa.</p> <p>Preparación de conferencias de prensa, charlas, foros y otros eventos de difusión.</p> <p>Contenidos de la página Web del Ministerio.</p>	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad.</b></p> <p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos.</b></p>	<p>Manejo de información sistematizada y estandarizada entre los Gobiernos Regionales y las Seremías.</p>	<p>Elaborar una minuta de información que sea utilidad para los Gobiernos Regionales, entregándose de acuerdo a la periodicidad estipulada por las autoridades.</p>	
<p><b>Asistencia Jurídica</b></p> <p>Atención Jurídica a ciudadanos (orientación e información en derechos).</p> <p>Resolución alternativa de conflictos.</p> <p>Patrocinio Judicial.</p> <p>Atención Integral de Delitos Violentos.</p> <p>Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos.</p>	<p><b>En materia de las características del producto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aumentó la relación y coordinación con Municipios, Universidades y otras instituciones locales en el ámbito en cuestión.</li> <li>- Se ha avanzado en tener una oferta homogénea de atención jurídica.</li> </ul> <p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aumentó la coordinación a nivel regional de las instituciones que conforman la red de acceso a la justicia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se medirá la percepción de los usuarios a nivel nacional, de manera de detectar deficiencias en los procedimientos.</li> <li>- Continuar con las tareas ya implementadas para tener una oferta articulada.</li> <li>- Aumentar la coordinación con las Corporaciones de Asistencia Judicial, a través de reuniones semestrales en las regiones que permitan coordinar las actividades de la Red de Acceso a la Justicia.</li> </ul>	<p>Seguimiento del desarrollo del sistema y su funcionamiento.</p> <p>Lineamientos técnicos para mejorar falencias.</p> <p>Establecer reuniones periódicas con la Corporación de Asistencia Judicial.</p> <p>Seguimiento de compromisos.</p>	<p>Fortalecer el rol de los Seremis en la labor de coordinación de las actividades de Asistencia Jurídica Regional con los actores de la Red de Asistencia Jurídica local desarrollando propuestas de mejoramiento de los servicios de asistencia jurídica entregados y generando una supervisión directa de la calidad de éstos.</p>

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualmente existe equidad en la cobertura territorial en cuanto a los servicios de asistencia jurídica, dando cobertura a más de 90% de las comunas del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener actual nivel de cobertura.</li> </ul>	Consolidar los procedimientos de trabajo.	
<p><b><u>Mediación Familiar</u></b></p> <p>Mantenimiento del registro de mediadores para los Tribunales y Ley de Matrimonio Civil.</p> <p>Mediación Familiar Licitada.</p> <p>Estadísticas asociadas a la ejecución de la mediación.</p>	<p><b>En materia de las características del producto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene un Registro Único de Mediadores por región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar los sistemas de información.</li> <li>- Este año se evaluará el sistema a través de una marcha blanca.</li> </ul>	Seguimiento del desarrollo del sistema y su funcionamiento.	Fortalecer el rol de los Seremis en la labor de coordinación de las actividades de Mediación Familiar con los actores de la Red de Mediación Familiar.
	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad.</b></p>	Mayor coordinación con instituciones relacionadas al tema como: Poder judicial, Tribunales de Familia, Mediadores y CAJ.	Realizar reuniones interinstitucionales. Seguimiento de compromisos.	
	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos.</b></p>			
<p><b><u>Prestaciones Institucionales</u></b></p> <p>Personalidad Jurídica.</p> <p>Certificados de Vigencia.</p>	<p><b>En materia de las características del producto.</b></p>	Mejorar los tiempos de tramitación de esta acción.	Aumentar el indicador de la Meta.	Mejorar el tiempo y calidad de la entrega de servicios de prestación institucional relacionados con áreas de Personas Jurídicas y de Eliminación de Antecedentes Penales.

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

Eliminación de Antecedentes Penales (Decreto N° 409/1932).	<b>En materia de coordinación y/o complementariedad.</b>	Mayor coordinación con otras instituciones de la región para la prestación de servicios.	Realizar convenios con otras instituciones para la prestación de servicios.	Fortalecer el rol de los Seremis como articulador en la prestación de servicios de justicia en la región.
Aprobación de Decretos de otorgamiento de beneficio de buena conducta.	<b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos.</b>			

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2009 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

**SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION**  
**SISTEMA GESTION TERRITORIAL**

<b>Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional</b> <i>(Objetivo 3 del Diagnóstico)</i>			
<b>Información</b>	<b>Medidas para proveer información a jefatura regional</b>	<b>Medidas para proveer información al GORE</b>	<b>Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas</b>
<b>Programa anual de gastos en la región.</b>	Se encuentra disponible, a través del Plan de Acción.	Informes de Direcciones regionales de Servicios Dependientes y SEREMI de Justicia.	Continuar con el estudio de delegación de funciones. Capacitación en estas materias.
<b>Programa anual de inversiones en la región o territorios.</b>	Se provee de esta información a cada encargado de gestión regional.	A través del PROPIR.	Informe trimestral de inversiones, el cual se encuentra contemplado en actividades de plan de trabajo.

Cambios menores que ajustan sistemas ampliando variables o bases de datos se tratan como mantenimiento; no se reportan al PMG-GT.